



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

DIRECCIÓN MEJORAMIENTO DE BARRIOS

METODOLÓGIA E INFORMACIÓN MÍNIMA PARA LOS ACUERDOS DE SOSTENIBILIDAD

El Acuerdo de Sostenibilidad es la última actividad con comunidad previo a la finalización del plazo contractual y es en esencia un espacio de encuentro para celebrar el compromiso entre la comunidad, las organizaciones sociales, y la Administración para la apropiación de las obras, el uso adecuado y regulado del espacio público y la verificación periódica de las condiciones finales del proyecto. Es un escenario festivo, en donde se comparte en torno a la lúdica, la cultura y la cooperación, la garantía para el ejercicio de la ciudadanía, la reducción de la segregación y la inclusión comunitaria en los procesos de mejoramiento de los barrios.

El Acuerdo debe consolidarse como un hito del proceso de sostenibilidad que dio inicio desde el momento en que la Secretaría Distrital del Hábitat, como cabeza de sector, prioriza las intervenciones que serán realizada por la Caja de la Vivienda Popular y debe constituirse como punto de partida para que los ciudadanos asuman la responsabilidad de hacer uso adecuado y regulado del mismo.

El Acuerdo de Sostenibilidad se realiza cuando la ejecución física de la obra culmina y tiene como propósito la celebración de un compromiso simbólico entre la comunidad, entidades y organizaciones para la apropiación de su obra con el compromiso y el cuidado de la misma.

1. Metodología

Para llevar a cabo el acuerdo de sostenibilidad, el contratista debe desarrollar las siguientes actividades:

- Elaborar volantes para convocar a la comunidad, los cuales deben ser entregados puerta a puerta en los pedios ubicados en el área de influencia directa del proyecto y por lo menos una manzana a su alrededor
- Elaborar el material explicativo para facilitar a los participantes la comprensión de las obras que se ejecutaron para este proyecto.

Código: 208-SADM-F1-57
Versión: 10
Vigente desde 04-01-2016

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



GP-CER154934

SC-CER154935

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

- Elaborar y distribuir los plegables para el Acuerdo de Sostenibilidad, los cuales son herramientas de comunicación que describen aspectos específicos de la comunidad y conservación de la obra. El objeto de estos plegables es brindar información sobre la responsabilidad ciudadana en el buen uso y mantenimiento de las obras construidas, en el marco de la apropiación del territorio, lo que contribuirá al proceso de sostenibilidad de la obra.
- Una vez culminada la reunión, la cual deberá contar con la presencia del contratista, interventoría, la Caja de la Vivienda Popular, miembros de la Junta de Acción Comunal y la comunidad en general, entre otros, el contratista levantará un acta en la cual los usuarios finales de la obra se comprometen a cuidar la obra, darle buen uso y cumplir con las recomendaciones dadas en lo plegables, con el fin de garantizar su estado y mantenimiento.

2. Información mínima para un Acuerdo de Sostenibilidad

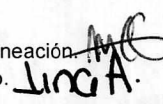
Esta información hace referencia a las pautas y recomendaciones para mantener y conservar en óptimas condiciones la obra ejecutada, las cuales deben estar contenidas en el plegable que se entrega a la comunidad.

Registro de la actividad

El acuerdo de sostenibilidad se registra en los siguientes formatos:

- Acta de Reunión.
- Registro de Asistencia.
- Registro Fotográfico.


MILLER ANTONIO CASTILLO CASTILLO
Director Técnico de Mejoramiento de Barrios.

Proyectó María Fernanda Narváez. Enlace con la oficina Asesora de Planeación.
Revisó Lina María Azuero. Contratista. Carolina Cuartas Especializado. 

Código: 209-SADM-F1-97
Versión: 10
Vigente desde: 04-01-2016

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



GP-CER154934

3C-CER154935

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**